ACTA DE TERMINACIÓN

Acta de terminación Contrato de Prestación de Servicios No. 209 – 2026 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y JLC INVERSIONES S.A.S

Contratante	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**JLC INVERSIONES S.A.S**
Objeto:	DESARROLLO DE UNA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor contrato	**$49.025.025,00**
Valor total	**$49.025.025,00**
Plazo inicial	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
Adición En Tiempo	N/A
Plazo Total	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio	08 DE ABRIL DE 2026
Fecha de terminación	12 DE ABRIL DE 2026

En el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los trece (13) días del mes de abril de 2026, se reunieron **JLC INVERSIONES S.A.S R/L LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL** en calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA,** como Secretaria de La Mujer e Inclusión Social, con el propósito de suscribir Acta de terminación de mutuo acuerdo del contrato más adelante descrito, de acuerdo Resolución 622 de 26 de diciembre del 2014, articulo 1 ,numeral 1.2 etapa contractual, literal B, con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veintisiete (27) de marzo de 2026 con **JLC INVERSIONES S.A.S R/L LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL,** el Contrato de Prestación de Servicios No. 209 – 2026 cuyo objeto es **"DESARROLLO DE UNA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 209 – 2026 cuyo objeto es **"DESARROLLO DE UNA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"** del cual recibió a satisfacción, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**RECURSO HUMANO**		
1.1	MODERADOR DEL EVENTO (COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA)	UNIDAD	1
2	**RUMBATERAPIA**		
2.1	RUMBATERAPIA (PROFESIONAL EN RECREACIÓN Y DEPORTE CON EXPERIENCIA EN AERÓBICOS, RUMBATERAPIA Y ACTIVIDADES MASIVAS EN GRUPO) INCLUYE EL TRASLADO IDA Y REGRESO	UNIDAD	1
3	**LOGISTICA DEL EVENTO**		
3.1	DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO, ARREGLO ORGÁNICO EN BOMBAS LÁTEX DE DIVERSOS COLORES, ARREGLO FLORAL (INCLUYE DECORADOR).	UNIDAD	1

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

3.2	ALQUILER DE SONIDO (ALQUILER DE SONIDO: 8900 VATIOS RMS INCLUYE OPERADOR, 4 PARLANTES Y BEHRINGER, CONSOLAS, 3 MICRÓFONOS, SISTEMA ORIGINAL).	HORA	4
3.3	HIDRATACIÓN (PACAS DE AGUA)	UNIDAD	100
3.4	KIT DEPORTIVO (CAMISETA ALUSIVA AL EVENTO, VISERA, TOALLA DE MANOS Y TULA)	UNIDAD	500

CUARTA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios, cumplió con las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

JLC INVERSIONES S.A.S R/L
LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL
Contratista

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Supervisor

Proyectó:	**YESSI ARANGO RANGEL** Asesor Jurídico	
Revisó:	**MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** Secretaria de La Mujer e Inclusión Social	
Se hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co